



## **CONVOCATORIA ANTICIPADA**

*Acuerdos adoptados en la Comisión de Estudios delegada de Consejo de Gobierno de fecha 6 de noviembre de 2018*

La finalidad de esta convocatoria es favorecer la consecución del título oficial de Grado a los estudiantes que habiendo superado todos los requisitos del Grado y que estén a falta de una asignatura de 2º semestre o anual para graduarse, **puedan solicitar participar en una convocatoria de evaluación “anticipada” en el primer semestre.** La concesión de esta convocatoria vendrá determinada por las disposiciones de las **guías docentes** relativas a los requisitos de consecución de cada asignatura.

La Comisión de Titulación de Grado será el órgano que resuelva las solicitudes (presentadas en el Decanato del Centro) en función de lo expresado en las guías docentes.